

## I.- Datos Generales

**Código:**                    **Título:**

NUGCH003.01    Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

### **Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que diseñan cursos para ser impartidos mediante Internet, lo cual incluye la planeación de este tipo de cursos, el desarrollo de sus contenidos instruccionales y de sus instrumentos para la evaluación.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.

### **Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:**

Gestión y Desarrollo de Capital Humano

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

21/02/2008

**Fecha de publicación en el D.O.F:**

28/03/2008

### **Nivel de competencia:**

Tres

Desempeña actividades tanto programadas y rutinarias como impredecibles.

Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior.

Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

### **Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo con el Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):**

#### **Módulo Ocupacional**

Capacitadores e instructores

#### **Clave del Módulo**

1123-02

#### **Ocupaciones:**

Capacitador

#### **Código:**

1123-02-01

Facilitador

1123-02-02

Instructor

1123-02-03

**Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**

**Sector:**

61 Servicios educativos

**Subsector:**

611 Servicios educativos

---

**Rama:**

6117 Servicios de apoyo a la educación

---

**Subrama:**

61171 Servicios de apoyo a la educación

---

**Clase:**

611710 Servicios de apoyo a la educación

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

## II.- Perfil de la NTCL

**Unidad 1 de 1**

Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

**Elemento 1 de 3**

- Planear cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

**Elemento 2 de 3**

- Desarrollar contenidos de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

**Elemento 3 de 3**

- Diseñar instrumentos de evaluación de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

### **III.-Estándares de la competencia laboral de la Unidad:**

**Código:** NUGCH003.01      **Unidad:** Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

#### **Elementos que conforman la Unidad:**

Referencia	Código	Título
1 de 3	E0145	Planear cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

#### **Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

##### **PRODUCTOS**

1. El plan general elaborado sobre el curso:
  - \* Corresponde con los requerimientos del cliente y el perfil de los usuarios;
  - \* Especifica el tiempo calendario en línea, el promedio de conectividad a Internet y el de realización de actividades por parte del usuario;
  - \* Contiene objetivo general, objetivos particulares y específicos, así como el temario acordes con los requerimientos del cliente y el perfil de los usuarios;
  - \* Incluye el enfoque didáctico, las actividades a realizar, las evaluaciones a aplicar y la forma de acreditación;
  - \* Detalla los requerimientos mínimos de infraestructura tecnológica;
  - \* Especifica la modalidad del curso, los requerimientos humanos, materiales, y de ingreso de los participantes, y;
  - \* Presenta los elementos del curso en forma secuencial, lógica y clara.
2. Los objetivos general, particulares y específicos redactados:
  - \* Indican a quién va dirigido el curso;
  - \* Contienen los resultados del aprendizaje esperados;
  - \* Cumplen con el nivel de ejecución con el que ha sido diseñado el curso;
  - \* Especifican las condiciones de operación de los resultados de aprendizaje, y;
  - \* Son congruentes entre sí y pertinentes con los requerimientos del cliente, así como con el perfil de los usuarios.

3. Los temas y subtemas definidos:
  - \* Son congruentes entre sí, y;
  - \* Conllevan al logro de objetivos general, particulares y específicos.
4. Las evaluaciones planteadas:
  - \* Son congruentes con los objetivos, temas y subtemas, e;
  - \* Incluyen las evaluaciones diagnóstica, formativa, sumativa y de satisfacción del curso.
5. Los requerimientos humanos definidos:
  - \* Especifican el número de usuarios que deben ser atendidos por tutor y los tiempos de respuesta del tutor al usuario de acuerdo con las características del curso, y;
  - \* Establecen las necesidades de expertos en contenidos y en tecnologías de acuerdo con las características del curso.
6. Los requerimientos de ingreso de los participantes definidos:
  - \* Establecen los conocimientos y habilidades que deben tener previos al curso, y;
  - \* Especifican las necesidades de infraestructura informática a las que deberán tener acceso.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

### CONOCIMIENTOS

### NIVEL

- |  |              |
|--|--------------|
| 1. Principios básicos de las teorías de aprendizaje generalmente aceptadas: □ <ul style="list-style-type: none"><li>* Conductismo</li><li>* Cognitivismo</li><li>* Constructivismo</li><li>* Humanismo</li></ul> | Conocimiento |
| 2. Principios de educación para adultos  | Conocimiento |

### GLOSARIO

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| 1. Ambientes de aprendizaje: | Conjunto de recursos informáticos, audiovisuales y telemáticos que favorecen una situación educativa centrada en el alumno y que fomentan su auto-aprendizaje. |
| 2. Enfoque didáctico:        | Refiere a la aplicación de la / las teorías de aprendizaje seleccionadas para el diseño del curso.   |

- |   |   |
|---|---|
| 3. Condiciones de operación de los resultados de aprendizaje: | Hace referencia a las circunstancias / medios bajo los cuales se desarrollará la actividad de aprendizaje.  |
| 4. Infraestructura tecnológica:                               | Se encuentra integrada por un conjunto de elementos de hardware (terminales/puestos de trabajo, servidores, redes, enlaces de telecomunicaciones, etcétera), software (programas de aplicación, sistemas operativos, bases de datos, lenguajes de programación, herramientas de administración, etcétera) y servicios (soporte técnico, seguros, comunicaciones, etcétera.); que en conjunto dan soporte a las aplicaciones (sistemas). |
| 5. Modalidad del curso:                                       | Forma específica en la entrega de un servicio educativo, en cuanto a sus procedimientos y apoyos didácticos, la cual puede ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>* En línea <ul style="list-style-type: none"> <li>* Tutorado</li> <li>* Autodidacta</li> </ul> </li> <li>* Mixto. <ul style="list-style-type: none"> <li>* Actividades presenciales</li> <li>* Actividades en línea</li> </ul> </li> </ul>                       |
| 6. Nivel de ejecución:  | Refiere a la taxonomía de objetivos seleccionada.   |
| 7. Plan general:  | Documento en el que se plasma el encuadre del curso para ser impartido mediante Internet.   |

Referencia	Código	Título
2 de 3	E0146	Desarrollar contenidos de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

**Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**PRODUCTOS**

1. El contenido de los temas y subtemas desarrollados:
  - \* Corresponde con el objetivo general, los particulares y los específicos establecidos en el plan general;
  - \* Es congruente con los requerimientos del cliente y el perfil de los usuarios;
  - \* Incluye ejemplos relacionados con los temas y subtemas;
  - \* Está en orden secuencial de acuerdo con los temas planteados;

- \* Es congruente con los tiempos establecidos en el plan general;
- \* Cumple integralmente con los resultados de aprendizaje;
- \* Está redactado sin faltas de ortografía, y;
- \* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentado al usuario.

2. Las actividades didácticas determinadas:

- \* Están correlacionadas con los objetivos del curso;
- \* Propician el desarrollo/reforzamiento de los aprendizajes de acuerdo con los objetivos del curso;
- \* Especifican las indicaciones y recursos necesarios para su realización;
- \* Establecen los tiempos para su desarrollo acordes al plan general del curso;
- \* Señalan la forma en que los resultados de la actividad deberán ser entregados por parte del usuario;
- \* Indican las formas y parámetros de evaluación de acuerdo a los objetivos y resultados de aprendizaje, y;
- \* Especifican el medio tecnológico a través del cual deben ser presentadas al usuario.

3. Las herramientas de comunicación y software determinadas:

- \* Están de acuerdo a las necesidades del cliente;
- \* Corresponden con los objetivos del curso;
- \* Son congruentes con la infraestructura tecnológica del cliente;
- \* Especifican el medio tecnológico a través del cual deben de ser presentadas al usuario, e;
- \* Indican la guía de navegación del curso.

4. La guía del curso desarrollada para el usuario:

- \* Contiene una bienvenida;
- \* Enuncia el objetivo general, los particulares y los específicos establecidos en el plan general;
- \* Establece los resultados del aprendizaje de acuerdo a los requerimientos del cliente y los objetivos del curso;
- \* Comprende la estructura temática;
- \* Señala la metodología a utilizar de acuerdo a los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos;

- \* Indica las formas, tipos, tiempos y parámetros de evaluación y acreditación establecidos en el plan general;
- \* Señala los requerimientos tecnológicos, materiales y de conocimiento previo con los que el participante debe contar para el curso;
- \* Indica las fechas, horarios y tiempos de las actividades del curso de acuerdo al diseño del mismo;
- \* Menciona las fuentes de consulta acordes a los objetivos y temas del curso;
- \* Incluye la guía de navegación y uso de las herramientas de comunicación a utilizar en el curso acorde a las características del mismo y del usuario, y;
- \* Especifica el medio a través del cual debe ser presentada al usuario.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

**NIVEL**

- |  |              |
|--|--------------|
| 1. Conocimientos básicos de al menos cinco de las siguientes herramientas tecnológicas de información y comunicación: <ul style="list-style-type: none"><li>* Aula virtual</li><li>* Blog</li><li>* Chat</li><li>* Correo electrónico</li><li>* Foro</li><li>* Video blog</li><li>* Video conferencia</li><li>* Wiki</li></ul> | Conocimiento |
| 2. Características básicas de navegación en Internet   | Conocimiento |
| 3. Función de la usabilidad de un curso diseñado para impartirse mediante Internet   | Comprensión  |
| 4. Manera en que se aplican los principios de alguna de las teorías de aprendizaje de acuerdo a los objetivos del curso  | Comprensión  |

**GLOSARIO**

1. Actividades didácticas: Es el conjunto de acciones que desarrollan/refuerzan los aprendizajes del usuario del curso.
2. Guía de navegación: Indica la forma en que el usuario accede al curso y a los diferentes elementos y recursos del mismo. Esta guía puede contener el mapa de navegación.



3. Herramientas de comunicación: Son las herramientas electrónicas que facilitan la interacción en la educación a distancia, entre las cuales encontramos:
- \* Aula virtual
  - \* Blog
  - \* Chat
  - \* Correo electrónico
  - \* Foro
  - \* Video blog
  - \* Video conferencia
  - \* Wiki
4. Medio tecnológico: Se refiere a la herramienta informática utilizada para la presentación de textos, audio/video.
5. Usabilidad: Es una característica que mide que tan intuitivo y fácil de usar es un curso en Internet para el usuario. Mide tres aspectos:
- \* Eficacia: el usuario logra lo que quiere.
  - \* Eficiencia: lo logra rápidamente.
  - \* Satisfacción: le resulta atractivo navegar en el curso.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E0147	Diseñar instrumentos de evaluación de cursos de capacitación para ser impartidos mediante Internet

### **Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

#### **PRODUCTOS**

1. La evaluación diagnóstica diseñada:
- \* Incluye las instrucciones para su aplicación;
  - \* Establece tiempo para la aplicación de la evaluación;
  - \* Incluye reactivos que miden los conocimientos y habilidades del usuario en relación al curso;
  - \* Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo;
  - \* Cumple con los principios de validez y confiabilidad;
  - \* Indica las respuestas esperadas;
  - \* Está redactada de forma clara y precisa, y;
  - \* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentada al usuario.

2. La evaluación formativa diseñada:

- \* Incluye las instrucciones para su aplicación;
- \* Está de acuerdo con los principios de aprendizaje determinados en la planeación del curso;
- \* Establece tiempo para la aplicación de la evaluación;
- \* Indica el número de intentos de evaluación permitidos;
- \* Está de acuerdo con el contenido de los temas y objetivos del curso, así como con su nivel de ejecución;
- \* Contiene los elementos para evaluar cada unidad/módulo del curso;
- \* Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo;
- \* Cumple con los principios de validez y confiabilidad;
- \* Indica las respuestas esperadas;
- \* Está redactada de forma clara y precisa, y;
- \* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe de ser presentada al usuario.

3. La evaluación final diseñada:

- \* Incluye las instrucciones para su aplicación;
- \* Está de acuerdo con los principios de aprendizaje determinados en la planeación del curso;
- \* Está de acuerdo con el contenido de los temas y objetivos del curso, así como con su nivel de ejecución;
- \* Establece tiempo para la aplicación de la evaluación;
- \* Indica el número de intentos de evaluación permitidos;
- \* Contempla todos los temas/módulos del curso;
- \* Contiene reactivos para su combinación aleatoria;
- \* Contempla el proceso de retroalimentación al usuario y el momento de realizarlo;
- \* Cumple con los principios de validez y confiabilidad;
- \* Indica las respuestas esperadas;
- \* Está redactada de forma clara y precisa, y;
- \* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe ser presentada al usuario.

4. La evaluación de satisfacción del curso:

- \* Contiene espacios para los datos de identificación y el registro de comentarios;
- \* Indica instrucciones generales y escala de estimación del nivel de satisfacción del curso;
- \* Incluye reactivos sobre las características del evento, los objetivos y el contenido del curso, usabilidad, herramientas de comunicación, materiales didácticos y desempeño del tutor, y;
- \* Especifica el medio tecnológico a través del cual debe de ser presentada al usuario.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

**NIVEL**

- |  |              |
|--|--------------|
| 1. Conceptos y características de la evaluación  | Conocimiento |
| 2. Principios de validez y confiabilidad de instrumentos de evaluación   | Comprensión  |
| 3. Características de los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:<br>* De habilidades y destrezas<br>* De conocimiento | Conocimiento |
| 4. Tipos y características de reactivos  | Conocimiento |

**GLOSARIO**

- |   |   |
|---|---|
| 1. Confiabilidad de un instrumento de evaluación: | Refiere a la capacidad que posee un instrumento de evaluación para generar resultados cualitativamente similares, independientemente del momento y la persona que lo aplique. La confiabilidad está definida entonces por la consistencia y coherencia de los resultados e información que recopile el instrumento de evaluación a través de diversas aplicaciones. |
| 2. Validez de un instrumento de evaluación:       | Refiere, primordialmente, a su contenido y se determina en la medida en que un instrumento de evaluación evalúa aspectos que representan, única y directamente, a los componentes establecidos en el curso de capacitación.   |

**Anexo 1: EC0050**

<b>Fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia</b>	<b>Vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia</b>
<b>28 de Marzo de 2012</b>	<b>Cuatro años</b>

<b>La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia</b>	<b>La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia</b>
<b>28 de Marzo de 2014</b>	<b>Cuatro años</b>

<b>La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia</b>	<b>La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia</b>
<b>28 de Marzo de 2015</b>	<b>Cuatro años</b>